

## PARTE I

# Organización y Equipos de Trabajo

Antes de comenzar la relación de las labores realizadas por el Ministerio, por sus Departamentos y sus correspondientes Secciones es conveniente decir, para una mejor comprensión del informe, qué era la Secretaría de Agricultura e Industrias al iniciar su período de gobierno la Junta Fundadora de la Segunda República, cuál es la organización que se le imprimió al nuevo Ministerio, qué equipos de trabajo se encontraron y de cuáles se dotó a la naciente organización para ponerla en capacidad de servir eficientemente.

El informe se ha dividido en tres partes: la primera que corresponde a la organización y equipos de trabajo, la segunda que corresponde a las labores desarrolladas propiamente por el Ministerio y por las Secciones que dependen directamente de él y la tercera que corresponde a las actividades de los Departamentos y sus respectivas Secciones.

Esto se explica en la forma que se resume a continuación:

### 1º—Organización

Al iniciar la Junta Fundadora de la Segunda República su período de gobierno en mayo de 1948, encontró que prácticamente no existía Secretaría de Agricultura propiamente dicha, de tal manera que el trabajo inicial fué el de creación de un organismo que llenara las funciones que en este orden le corresponden, con la amplitud y eficiencia que requiere; en esta tarea se les señaló responsabilidades a los técnicos que se llamaron a colaborar y por primera vez, con una conveniente retribución, comenzaron a laborar eficientemente dentro de un plan de trabajo previamente trazado. Esto en parte vino a ser una especie de dignificación de la profesión de la Ingeniería Agronómica, puesto que por primera vez se llamaba a los profesionales más capacitados, con sueldos adecuados, a trabajar en beneficio de la agricultura nacional los cuales en épocas pasadas y por multitud de razones, entre ellas las dotaciones insuficientes, se vieron precisados a trabajar con organismos particulares.

Se dispuso la organización de la siguiente manera:

a) Oficialía Mayor con los empleados necesarios para dar un eficiente

servicio en el trabajo de atención de la correspondencia y labores mecánicas propiamente de oficina.

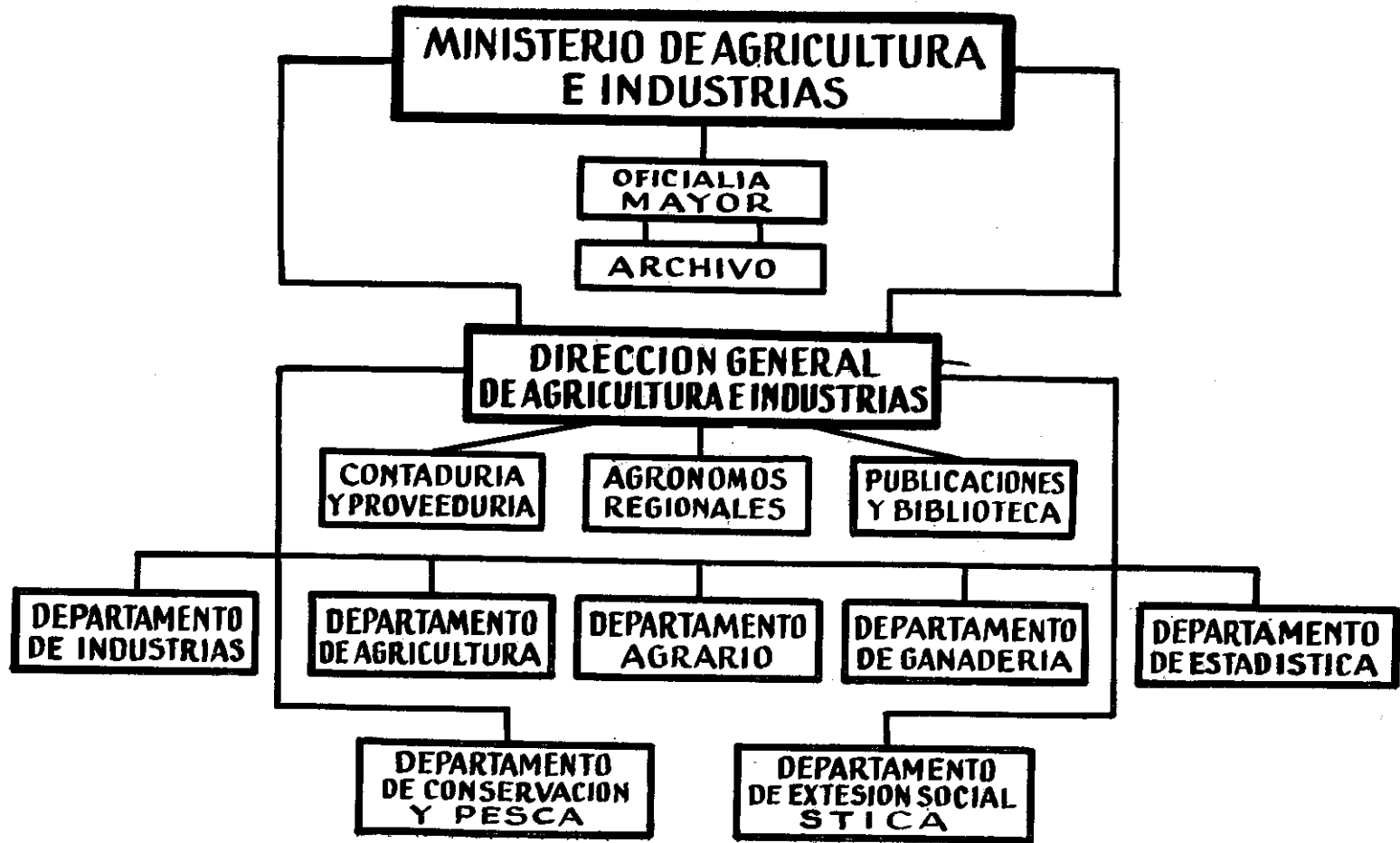
b) Se creó la Dirección General de Agricultura e Industrias que vino a desempeñar una función ejecutiva, de control y de coordinación, y dependiente de ésta se crearon tres Secciones más, a saber:

- I) Contaduría y Proveeduría;
- II) Publicaciones y Biblioteca;
- III) Agrónomos Regionales.

Luego se estableció la organización por Departamentos de acuerdo con las labores especializadas y éstos quedaron de la siguiente manera:

- a) Departamento de Industrias; este Departamento inicialmente tenía las Secciones de Promoción de Industrias, Patentes y Archivo.
- b) Departamento de Agricultura, en éste se crearon las siguientes Secciones: Sección de Geología, Sección de Suelos, Sección Botánica, Sección de Sanidad Vegetal, Sección de Entomología, Sección del Café, Sección de la Caña, Sección de Granjas Experimentales, Sección de Conservación de Suelos, Sección Forestal, Sección de Fomento de Cultivos, Sección de Defensa Agrícola, Sección de Ingeniería Rural, Sección de Almacigales.
- c) Departamento Agrario; este Departamento inicialmente tenía las siguientes secciones: Sección de Colonias, Sección de Tierras del Estado y Sección de Agrimensura.
- d) Departamento de Ganadería; a éste se le asignaron las siguientes Secciones: Sección de Zootecnia, Sección de Leche y Derivados, Sección de Veterinaria, Peritos Veterinarios, Clínica, Laboratorio de Patología Animal y Farmacia.
- e) Departamento de Estadística y Economía Agrícola; éste al principio comprendía las siguientes Secciones: Archivo, Estadística de Ganadería, Estadística Agrícola, y Corresponsales y Enumeradores.
- f) Departamento de Extensión Agrícola a cargo de STICA (Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola).

Ese plan inicial de organización no se estacionó, sino que con el auxilio del tiempo y de la experiencia se fué perfeccionando hasta donde esto ha sido posible, con el objeto de adaptarlo a las necesidades y conveniencias del país; de esta manera fué que la Sección de Agrimensura del Departamento Agrario pasó a formar parte de la Sección de Ingeniería Rural del Departamento de Agricultura, y la Sección de Agrónomos Regionales pasó a depender del mismo Departamento de Agricultura, al cual se le asignó también la Sección del Cacao creada tan pronto se comprendió la necesidad de estimular ese cultivo. También por leyes posteriores se creó el Departamento de Conservación y Pesca que se recargó al Jefe del Departamento de Industrias y se dispuso la creación de la Sección de Minería que se incorporó a la organización del Departamento de Industrias mencionado; igualmente y en atención al Decreto-Ley que dispuso el traslado correspondiente de la



Tributación Directa al Ministerio de Agricultura, se creó en el Departamento Agrario la Sección de Arriendos Nacionales y al mismo Departamento se dispuso pasar la Inspección General de Maderas, que en definitiva será trasladada al Consejo Forestal cuando este Organismo esté funcionando debidamente, y la Sección que atendía los tranvías nacionales, que estaba incorporada a este mismo Departamento, pasó a ser una dependencia del Ministerio de Gobernación.

## 2º—Equipos de Trabajo

Al iniciarse los trabajos de organización fué necesario proceder a la reposición de alguna maquinaria y enseres que habían desaparecido; de la maquinaria agrícola que había sido distribuída sin comprobantes entre particulares solamente, y mediante una larga investigación, se logró recuperar dos tractores en malas condiciones, de tal manera que fué necesario invertir muchos miles de colones en sólo la labor de reposición y reparación de equipos; y para dejar los diferentes Departamentos en capacidad de trabajar eficientemente dentro de la nueva organización trazada, se necesitó la inversión de mucho más dinero, en la compra de enseres, equipos de oficina y laboratorio, maquinaria y medios de transporte, que se consideraron indispensables para el buen funcionamiento del Ministerio.

En materia de medios de transporte es conveniente aclarar que a más de ser pocos los vehículos que se recibieron, estaban en mal estado, de tal manera que fue preciso adquirir los necesarios para darle un medio eficiente de movilización a todos los técnicos y funcionarios que la requerían, por razón de su trabajo que exige su constante presencia en el campo donde el agricultor o el ganadero los llama, o donde los lleve el cumplimiento de sus obligaciones en las labores de extensión o investigación; una política restrictiva en este aspecto habría acarreado el descrédito a la naciente organización porque su personal técnico al no poder prestar, por dificultades de transporte, oportunamente sus servicios que por índole no admiten dilatorias, se habría convertido en personal técnico de escritorio.

Se recibieron del Gobierno anterior tres automóviles, una cuña y una camioneta; la Junta de Promoción de la Agricultura de la Caña compró tres jeeps para efectuar el Censo de la Caña que se realizó el año anterior, los cuales actualmente están prestando servicios en el Ministerio, y otro jeep comprado por esta misma Junta, que en la guerra de Liberación Nacional fué requisado por las fuerzas del Gobierno, por el mal estado en que se encontraba posteriormente, fué dejado en la Inspección General de Hacienda donde se localizó; luego, con motivo de la rescisión del contrato celebrado con la Cinchona Plantation, de que se hablará más adelante, quedaron en servicio del Ministerio dos Station Wagon, dos jeeps, cinco camiones y un Pick-up. Lo que propiamente ha comprado este Ministerio es lo que sigue: catorce jeeps, cinco

Pick-ups y cuatro automóviles, de los cuales, por disposiciones especiales, uno pasó a servir a la Casa Presidencial y otro al Ministerio de Trabajo, todo lo cual representa una inversión de ₡229.364.00; una parte apreciable de este equipo de transportes fué destinado especialmente para el servicio de la Sección de Defensa Agrícola, que tiene a su cargo la lucha contra el chapulín, la cual necesita, para dar buenos rendimientos, una movilización rápida.

Para el mismo combate del chapulín se han hecho las siguientes adquisiciones: 100 lanzallamas, 1120 espolvoreadoras Root pequeñas, 15 espolvoreadoras de otro tipo, 10 espolvoreadoras con motor y la instalación completa de la planta de Diatomita que incluye maquinaria, molino de martillos y motor, todo lo cual tiene un valor de ..... ₡ 554.305.55.

Se han comprado los siguientes equipos de laboratorio: Rayos X, y equipo para veterinaria, laboratorio de suelos, laboratorio de la Sección de la Caña y laboratorio de Nutrición Animal; se ha adquirido un equipo completo para perforar pozos, tránsitos e instrumentos de ingeniería, seis máquinas para matar hormigas, un equipo de cine sonoro con planta eléctrica propia, mobiliario y equipo de oficina, abonos, semillas, garrapaticidas, compra e importación de sementales y se ha invertido en construcciones y reparaciones, en reparaciones y materiales de consumo del equipo de transportes, todo lo cual representa una inversión de ₡ 355.599.60.

De acuerdo con los datos anteriores la inversión en equipos de trabajo monta a la suma de ₡ 1.139,269.15, suma en la que naturalmente no van incluídas cantidades menores que se refieren a medios de trabajo que por su naturaleza no ha sido posible incluírlos en este informe, a menos de que se corriera el riesgo de hacerlo demasiado extenso. De todos los enseres y equipos de trabajo que se mencionan se lleva un registro completo en la Contaduría del Ministerio.

Hay que agregar que de la Plantación de Cinchona, además de los vehículos que se mencionaron, se obtuvieron apreciables cantidades de zinc, llantas, escritorios y muebles de oficina, instrumentos de ingeniería, repuestos, clavos, herramientas, alambre para cercas, maderas y materiales de construcción, pinturas, un tractor D-2 con pala y multitud de diversos materiales, que le sirvieron para poner a los diferentes departamentos en capacidad de desenvolverse convenientemente.

Como puede observarse, dentro de las naturales limitaciones del presupuesto, y con el providencial aporte de los materiales de la Plantación de Cinchona, se ha podido equipar convenientemente el Ministerio, al extremo de que el próximo Gobierno será muy poco lo que tenga que comprar.